CONVOCATORIA PARA LA INSCRIPCION DE TRABAJOS LIBRES – XLIII CONVENCIÓN ANUAL ANECA

La ANECA convoca a los Especialistas en Ciencias Avícolas de México y del extranjero, Investigadores, estudiantes de Licenciatura y Posgrado dedicados a la salud y producción avícola a participar en el programa científico de nuestra **XLIII Convención Anual ANECA,** del 2 al 5 de mayo de 2018, bajo los siguientes lineamientos.

Trabajos Libres: se consideraran como Trabajos Libres a los trabajos relacionados con las Ciencias Avícolas, ya sea como Trabajos de Investigación Originales, Trabajos de Revisión o Informe de Casos Clínicos, los cuales serán sometidos a la evaluación del Comité Científico de la **XLIII Convención Anual ANECA** para formar parte del programa Científico de la Convención.

I. OBJETIVOS DEL PROGRAMA CIENTIFICO DE LA CONVENCION:

1. Establecer un foro nacional e internacional de intercambio técnico y científico de las Ciencias Avícolas.
2. Promover la presentación y la difusión de los resultados de trabajos de investigación básica y aplicada, desarrollo tecnológico y las experiencias prácticas de los profesionistas, investigadores y estudiantes dedicados a las Ciencias Avícolas.
3. Ampliar y Fortalecer los conocimientos técnicos y científicos de los miembros de ANECA

II. TEMARIO

Los temas de los Trabajos Libres deberán estar relacionados con las Ciencias Avícolas, de preferencia sean de aplicación práctica a la problemática nacional, en las áreas de sanidad avícola, bioseguridad, prevención y control de enfermedades, diagnóstico, descripción de casos de campo, epidemiología aplicada, inocuidad alimentaria, manejo, alimentación y nutrición aviar, reproducción e incubación, bienestar animal, mejoramiento genético, procesamiento, administración de las empresas avícolas, normatividad y legislación aplicada a la producción avícola, eliminación de desechos y demás temas relacionados con la industria avícola.

III. TIPOS DE TRABAJOS LIBRES:

Para la organización adecuada del Programa Científico de la Convención los Trabajos Libres serán clasificados en los siguientes rubros:

1. Investigación Original, que supone la generación de conocimiento inédito. Debido al formato de publicación de las memorias de ANECA, esto no impide la posterior publicación del trabajo como un manuscrito científico.
2. Trabajos de Innovaciones Científicas y Tecnológicas, que ayuden a fortalecer a la industria avícola.
3. Trabajos de Aplicación Técnica y Evaluación de Productos, Insumos, Ingredientes, Equipos e Implementos que favorezcan en la productividad y la sanidad de la industria avícola y que fomenten la inocuidad de los productos avícolas.
4. Casos de Campo, estudio de situaciones reales presentadas en el campo.
5. Análisis de Información, como bases de datos, siempre y cuando se generen inferencias prospectivas

Debido a que el Programa Científico de la Convención Anual de ANECA es un foro técnico y científico, el contenido de las Conferencias **NO** deberá de ser de carácter publicitario de ninguna compañía, producto o servicio en particular, sin embargo se podrán aceptar los trabajos en donde se evalúe la eficacia de un producto y/o servicio, siempre y cuando se realicen bajo un criterio científico e imparcial. La identificación de los productos, marcas comerciales, logotipos o algún otro símbolo podrá ser utilizada cuando esté plenamente justificada, pero la identificación de los productos y/o servicios evaluados no deberá influir la objetividad y la imparcialidad de la información presentada. Les suplicamos apegarse a estas especificaciones.

Si el trabajo corresponde a una Tesis de Licenciatura, favor de indicarlo en un renglón debajo de los autores señalando con dos asteriscos el nombre del tesista.

IV MODALIDADES DE PRESENTACION DE LOS TRABAJOS LIBRES

Los Trabajos Libres se presentarán en modalidades: **Presentación oral ó Presentación en cartel**; el (los) autor (es) del (de los) trabajo (s) podrán sugerir la modalidad de presentación de su preferencia. El Comité Científico hará lo posible por respetar la modalidad de presentación indicada por los autores del trabajo.

Dentro del programa de la convención, las presentaciones orales se limitarán a una duración de 15 minutos, de los cuales 12 minutos corresponderán a la exposición del trabajo y 3 minutos para realizar un breve período de preguntas y respuestas. Con el fin de llevar a cabo los trabajos y otras actividades dentro de los horarios establecidos, se les suplica a todos los conferencistas, que consideren estos tiempos al momento de elaborar sus presentaciones de diapositivas.

Las presentaciones en cartel deberán a las siguientes dimensiones: 1.20 mts x 0.90 mts, y deberán estar orientadas en posición vertical, y tendrán que ser exhibidas en los lugares establecidos para tal fin, durante toda la Convención.

V LINEAMIENTOS PARA EL ENVIO DE TRABAJOS LIBRES

1. El resumen del trabajo deberá ser subido a través del portal: www.aneca.org.mx. Dicho resumen deberá incluir los siguientes puntos: Título del trabajo, Autor (es), Correo electrónico, Palabras clave y Modalidad en la que desea presentar el mismo.
2. Una vez se acepte el trabajo, y el ponente sea notificado, este deberá enviar el resumen de su trabajo en formato Word (.doc y .docx) en sus versiones 2003, 2007, 2010 por correo electrónico a la dirección siguiente: aneca@prodigy.net.mx a más tardar el día 24 de marzo del presente año, con la finalidad de que dicho trabajo aparezca en las memorias de la Convención. En caso de que no se envíe, el trabajo NO será incluído en las memorias.
3. En la redacción de los trabajos para su evaluación y aceptación, los autores deberán observar las normas internacionales relativas a las abreviaturas, símbolos, nomenclatura anatómica, zoológica, botánica o química. Se recomienda que las unidades de medición sean las aceptadas por el sistema internacional.
4. La extensión del trabajo debe ser no mayor a 5 cuartillas con letra tipo Arial 11, los márgenes para el documento deber ser: superior 2.5 cm, inferior y derecho 2.0 e izquierdo de 3.5 cm.
5.- Se recomienda dividir los trabajos en los siguientes rubros: Título, Resumen y palabras clave, Introducción, Material y Métodos, Resultados, Discusión y Referencias.
6. **Titulo**: El título del Trabajo deberá ser escrito en la primera línea del texto, centrado, escrito en letras mayúsculas y en negritas. Se sugiere que el Título sea conciso pero informativo, tan corto como sea posible y deberá tener las palabras clave del trabajo, de manera que permita identificar la naturaleza y contenido de éste, aun cuando se publique en citas e índices bibliográficos. No se deben utilizar abreviaturas en el texto.
7.- **Autor (es)**: Deberán ser escritos en la segunda línea del texto, centrado, escrito en letras mayúsculas y minúsculas y en negritas. Los autores deberán ser escritos indicando el primer apellido completo y la inicial del nombre de cada uno, separados por una coma. Después de la inicial del nombre se deberá identificar mediante un número arábigo en superíndice la identificación de la institución a la que pertenece cada autor. Se debe indicar con un asterisco en superíndice después del número de la institución el autor responsable de la presentación del trabajo, en el caso de que éste sea aceptado.
En la línea siguiente del nombre de los autores deberá escribirse un asterisco (*) y el corro electrónico del autor responsable del trabajo.
Si el trabajo corresponde a una Tesis de Licenciatura, favor de indicarlo en una línea debajo de los autores señalando con dos asteriscos el nombre del tesista.
El autor que presentará el trabajo deberá estar inscrito en la Convención Anual.
El autor responsable de la presentación del trabajo se compromete a estar presente en la fecha y hora indicadas en el Programa Científico para la presentación del mismo.

El nombre del autor responsable de la presentación del trabajo aparecerá en el Programa Científico de la Convención.

8.- **Instituciones**: Deberán ser escritas en la tercera línea, en letras cursivas, identificando con números arábigos cada institución, como fueron referidas en los nombres de los autores.

9. **Resumen y palabras clave**: en el Resumen deberán indicarse los propósitos del estudio o investigación; los procedimientos, los hallazgos principales (con datos específicos y si es posible, su significancia estadística) y las conclusiones principales. Deberá hacerse hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. Al final del resumen los autores deberán agregar, e identificar como tal, de tres a cinco palabras clave o frases cortas que ayuden a los indicadores a clasificar el artículo.

10. **Introducción**: debe expresar el propósito del trabajo y resumir el fundamento lógico del estudio u observación. Se deben mencionar las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No se deben incluir datos ni conclusiones del trabajo.

11. **Material y Métodos:** debe describir los métodos, aparatos y procedimientos con detalles suficientes para que otros investigadores puedan reproducir los resultados; se deben indicar las referencias de los métodos usados, incluidos los métodos estadísticos.

12.- **Resultados**: deben presentarse en sucesión lógica dentro del texto, cuadros y figuras. Se sugiere no repetir en el texto todos los datos de los cuadros o las figuras y enfatizar o resumir sólo las observaciones importantes. Se sugiere limitar el número de cuadros y figuras al mínimo necesario para explicar el tema central del trabajo y para evaluar los datos en que se apoya.

13.- **Discusión**: debe explicar el significado de los resultados y sus limitaciones, incluyendo sus consecuencias para investigaciones futuras. Se debe hacer hincapié en los aspectos nuevos e importantes del estudio y en las conclusiones que se derivan de ellos. No se debe repetir en forma detallada los datos u otra información que ya fueron presentados en la Introducción y en los Resultados. Relacione las observaciones con otros estudios similares. Establezca el nexo de las conclusiones con los objetivos del estudio evitando hacer afirmaciones generales y extraer conclusiones que no estén respaldadas por los resultados del trabajo. En particular, los autores deberán evitar hacer declaraciones sobre costos y beneficios económicos a menos que su manuscrito incluya análisis y datos económicos. Se pueden proponer nuevas hipótesis cuando haya justificación para ello, pero identificándolas claramente como tales. Se pueden incluir recomendaciones, cuando sea apropiado.

14.- **Referencias**: Las referencias deberán ordenarse alfabéticamente de acuerdo al apellido del primer autor y cronológicamente se existen varias referencias del mismo. En el texto, en los cuadros y en las ilustraciones, las referencias se identificarán mediante números arábigos entre paréntesis. La forma de citar las

referencias está basadas en el formato que la U.S. National Library of Medicine, (NLM) usa en el *Index Medicus*. Se sugiere abreviar los títulos de las revistas de conformidad con el estilo utilizado en dicha publicación (http://www.nlm.nih.gov). Incluya el nombre de todos los autores cuando éstos sean seis o menos; si son siete o más, anótese sólo el apellido de los seis primeros (con nombre abreviado) y agréguese *et al.*

15.- **Cuadros**: Se entiende por cuadro al conjunto de nombres, cifras u otros datos presentados ordenadamente en columnas o renglones, de manera que se advierta la relación existente entre ellos. Imprima cada cuadro a doble espacio y en hoja por separado. No presente los cuadros en forma de impresiones fotográficas. Los cuadros deberán numerarse de acuerdo al orden en que son descritos en el texto y se deberá asignar un título breve a cada uno. Cada columna llevará un título corto o abreviado. Las explicaciones deben ir como notas al pie y no en el encabezamiento. Explique todas las abreviaturas no usuales que se utilizaron en cada cuadro. Como llamadas para las notas al pie, utilícense los símbolos siguientes, y en la secuencia que se indica: *, **, ***, †, ‡, etcétera. Cerciórese de que cada cuadro sea citado en el texto.

16.- **Figuras**: Únicamente se deben incluir figuras elaboradas en computadora o imágenes digitales de buena calidad. Los títulos y explicaciones detalladas se incluirán en los pies o epígrafes. Las figuras deberán numerarse consecutivamente de acuerdo con su primera mención en el texto.

Se les recomienda a los autores revisar minuciosamente sus manuscritos finales para corregir errores tipográficos o de sintaxis.

VI SELECCIÓN DE LOS TRABAJOS LIBRES

1. Todos los trabajos recibidos dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria serán sometidos a una revisión por parte de los miembros del Comité Científico de ANECA, el cual seleccionará los trabajos que considere más adecuados para formar parte del Programa Científico de la Convención, así como la modalidad de presentación del Trabajo.

2. Los criterios de aceptación o rechazo se establecerán de acuerdo a la originalidad, claridad y mérito del trabajo enviado, así como al cumplimiento de las instrucciones de esta convocatoria.

3. El Contenido de los Trabajos del Programa Científico de la Convención Anual ANECA 2018 es responsabilidad exclusiva de los autores.

4.- El Comité Científico de ANECA enviará una carta de Aceptación del Trabajo Libre para ser incluido en el programa científico, vía correo electrónico a la dirección de la autor responsable indicada en el trabajo.

En los trabajos seleccionados para presentación oral se incluirá la fecha, hora y sala de presentación. Es indispensable que la presentación en PowerPoint de los trabajos seleccionados para su presentación oral sea entregada al comité organizador el primer día de la Convención (esperamos su comprensión en este

respecto, ya que esto facilita la logística de organización de computadoras y el trabajo altruista de los moderadores).
En los trabajos seleccionados para su presentación en cartel Incluirá el formato del Cartel, la(s) fecha(s) y horarios donde el autor principal deberá estar presente para responder a las preguntas de los miembro del comité científico designados para evaluar el cartel; así como para responder a las preguntas de los asistentes.

VII. CONSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

El Comité Científico de ANECA entregara el último día de la Convención la Constancia de Participación correspondiente a cada trabajo presentado.
La Constancia de Participación será entregada únicamente a los trabajos que se hayan presentado en la Convención el día y hora asignados por el Comité Científico.
El Título del trabajo y todos los autores aparecerán en la Constancia de Participación respectiva.

VIII PREMIO ANECA-AVICULTURA.MX

Con el objetivo de fomentar la participación de los Profesionistas Especialistas en Ciencias Avícolas y de los estudiantes en el Programa Científico de la Convención Anual de ANECA Durante la XLIII Convención Anual, se otorgará el premio **ANECA-AVICULTURA.MX. Las bases para dicho premio son las siguientes:**

1. Solamente los trabajos que sean ingresados por medio del portal www.aneca.org.mx podrán participar.
2. Los trabajos participantes serán publicados tanto en el sitio web de www.avicultura.mx, como en las memorias digitales de la XLIII Convención Anual ANECA.
3. El autor del trabajo tendrá la libertad de publicar su trabajo científico en otros sitios web y publicaciones científicas posterior a la Convención.
4. Los trabajos publicados serán atribuidos a sus respectivos autores, por lo que es de vital importancia se indiquen en el escrito entregado para las memorias.
5. ANECA formará el comité evaluador de los trabajos, que será conformado por 5 profesionistas, y será anunciado previo a la Convención.
6. Los premios corresponderán a 3 categorías:
    a. **Trabajo de Investigación Original**
    b. **Trabajo de innovación y aplicación científica y tecnológica y/o casos de campo.**
    c. **Joven Investigador.**

- **El premio para cada categoría será de $ 20,000 pesos.**

7. La entrega del premio económico será llevado a cabo por Avicultura.mx, quien a su vez, otorgará el cheque al ganador una vez ANECA defina a los mismos.
8. Los criterios para la otorgación de los Reconocimientos incluyen la aportación científica y/o tecnología del trabajo, originalidad, aplicación práctica, claridad del trabajo escrito enviado, calidad de la presentación, y el cumplimiento de los requisitos para la inscripción de los trabajos libres de esta Convocatoria.
9. La decisión del Comité Evaluador de ANECA para el otorgamiento de los premios será inapelable.
10. Los Premios otorgados son intransferibles.
11. Además del Premio Económico, se hará entrega de un Reconocimiento impreso, mismo que será otorgado durante la Clausura de la XLIII Convención ANECA.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES

1.- El período para la Recepción de Trabajos Libres para la **XLII Convención Anual ANECA 2018**: 18 de noviembre de 2017 al 15 de febrero de 2018.

2.- La fecha límite para la recepción de trabajos libres para las memorias de la Convención será el día **10 de marzo de 2018.**

Los trabajos deberán ser enviados por correo electrónico a la dirección electrónica **aneca@prodigy.net.mx**

3.- No se aceptarán trabajos fuera de la fecha límite de recepción, por lo que se les recomienda tomar las precauciones pertinentes.

Los autores recibirán por correo electrónico la confirmación de la recepción de su trabajo en un plazo no mayor a 72 horas después de haberse recibido, a la dirección indicada por el autor. Si Usted no recibe la confirmación de la recepción de su trabajo en el plazo establecido, favor de comunicarse a las oficinas de ANECA para verificar la recepción de su trabajo (ANECA DE MEXICO, A.C., Durango 136 B301 (entre Tonalá y Jalapa) Col. Roma, C.P. 06700 México, D.F., Tel 56736447, Tel/Fax 5673 6557, aneca@prodigy.net.mx)

4.-Período de Evaluación de trabajos: 15 de febrero – 3 de marzo de 2018

El resultado de la evaluación de los trabajos para el Programa Científico de la Convención será enviado por correo electrónico al autor marcado como contacto en la solicitud a más tardar el día 10 de marzo de 2018.

5.- Inscripción de los autores responsables de la presentación de los trabajos libres a la Convención: 10 de marzo al 30 de marzo de 2018.

6.- Elaboración del Programa Científico de la Convención: 1 de marzo al 15 de marzo de 2018.

7.- Fechas de la Convención: 2 al 5 de mayo de 2018.
Así mismo, les reiteramos nuestra disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

MVZ MC Juan Carlos Valladares de la Cruz
Comité Científico de ANECA. Responsable de la selección de los trabajos libres para la Convención Anual
XLIII Convención Anual ANECA.